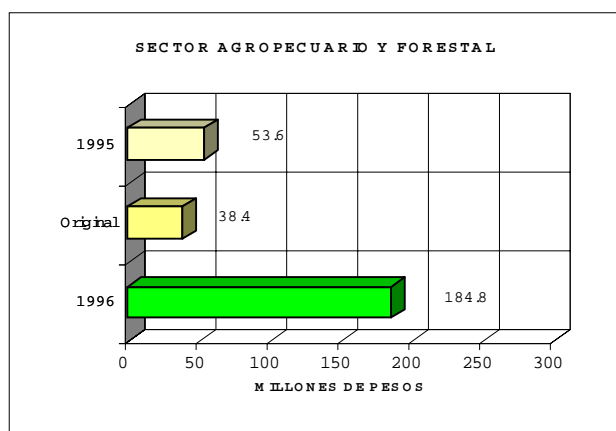




## SECTOR C: AGROPECUARIO Y FORESTAL

La agricultura y ganadería, están consideradas como las dos principales actividades para el sustento de muchas familias rurales, quienes son las que finalmente han resentido los efectos de la crisis por la que atraviesa el país y el Estado. En la primera actividad, se ha destacado la producción del maíz, café, frijol y cacao; en la segunda, la cría del ganado bovino; ambas pertenecientes al sector primario. En materia forestal, el uso irracional de las áreas destinadas a las actividades agrícolas y ganaderas, la presencia de aserraderos clandestinos, de establecimientos de nuevos centros de población y los incendios entre otros, han amenazado seriamente la riqueza biótica del Estado; empero se ha avanzado en la elaboración de programas, enfocados a la conservación de los recursos naturales que engloba actividades agrícolas, pecuarias y forestales. Al respecto, el principal reto para Chiapas sigue siendo el desarrollo económico dentro de un marco de paz social y armonía con la naturaleza ; para lograrlo, el Gobierno del Estado ha mostrado voluntad política, asumiendo con responsabilidad la búsqueda de fórmulas que permitan a corto, mediano y largo plazo alcanzar soluciones duraderas.



### OBJETIVOS

- Incrementar la productividad en el campo.
- Procurar la preservación, el uso y manejo racional de los recursos naturales.
- Fortalecer el mercado interno.
- Crear condiciones de confianza y expectativas de rentabilidad por la inversión privada, local, nacional y extranjera.
- Implementar programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, que permitan garantizar la producción de alimentos, generar empleos y mejorar los ingresos; así como, promover el desarrollo rural e

integral, de las zonas de mayor marginación.

## **ESTRATEGIAS**

- Impulsar la construcción y rehabilitación de la infraestructura agropecuaria.
- Divulgar a través de programas de radio y televisión, la importancia de hacer buen uso del recurso forestal y mantener el equilibrio ecológico.
- Detectar, diagnosticar y combatir plagas y enfermedades que afecten los recursos silvícolas.
- Participar conjuntamente con la autoridad federal competente, en el análisis de solicitudes y estudios, para la autorización, verificación y seguimiento, de recursos forestales y de fauna silvestre.
- Fortalecer los programas de asistencia técnica, organización y capacitación, para el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; actualizar el inventario forestal, atender la denuncia popular y expedir órdenes escritas, para la verificación en materia de recursos forestales junto con autoridades federales..
- Implementar y desarrollar proyectos productivos, con el fin de elevar el nivel de vida de la

población y de las comunidades rurales.

- Fomentar la producción de cultivos factibles de industrializarse, brindando asesoría y asistencia técnica intensiva, a productores en los procesos de industrialización y comercialización de los productos.
- Promover y fomentar la fruticultura, horticultura y floricultura en el Estado, realizando prácticas agronómicas que promuevan el desarrollo de la producción y preservación de productos con métodos agroindustriales.
- Mejorar los niveles de producción y productividad, principalmente en los cultivos básicos de la alimentación (maíz, frijol).
- Fomentar la ganadería bovina a través del mejoramiento genético, mediante la práctica de la inseminación artificial; así como la transferencia de embriones a hatos de ganado, de productores de escasos recursos económicos.

## **ACCIONES Y RESULTADOS**

Atendiendo las demandas planteadas por los productores campesinos del Estado, se realizaron las acciones que a continuación se mencionan:

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, implementó acciones tendientes a capacitar y concientizar a los productores, en el uso de técnicas apropiadas y actualizadas

---

que le permitan incrementar su producción por unidad de superficie; en función a ello, se creó el proyecto “Establecimiento de Parcelas Demostrativas”, con el cual fueron establecidas 20 parcelas con distintos cultivos hortofrutícolas y se dio mantenimiento a 15 ya establecidas. Durante el ejercicio que se informa se dio orientación a través de estas parcelas a 600 productores y estudiantes, interesados en la aplicación de tecnologías sofisticadas.

Por otra parte, con el propósito de continuar fomentando los cultivos agroindustriales, como alternativas altamente rentables, se proporcionó asistencia técnica a las plantaciones de palma africana en 1 mil 623 has.; se efectuaron 114 asesorías y supervisiones de la operación y mantenimiento de las mismas y 15 asesorías a productores para el establecimiento y mantenimiento de viveros; aunado a esto, fue necesario fomentar y promocionar nuevas áreas para el establecimiento de plantaciones comerciales. Esto en beneficio de 418 palmicultores de la región del Soconusco.

A fin de aprovechar racionalmente los recursos naturales y el potencial productivo de la región de la selva, se implementó el proyecto “Fomento al Cultivo del Hule”, mismo que permitió el mantenimiento de un vivero con superficie de 2 has. y el mantenimiento de un jardín de multiplicación clonal de 3 has. para la producción de material vegetativo de

alta calidad, lográndose el establecimiento de 400 has. de nuevas plantaciones.

Con la finalidad de apoyar a los productores cacaoteros, en la renovación de plantaciones con material vegetativo altamente productivo, se implementó el proyecto “Fomento al Cultivo del Cacao”, logrando acciones de asistencia técnica a una superficie de 4 mil 307 has., otorgando rehabilitación y mantenimiento a 20 has. de plantaciones comerciales y 16 parcelas demostrativas, estableciendo 1 mil 264 viveros parcelarios, y un jardín de multiplicación clonal.

Con el propósito de fomentar cultivos alternativos y rentables, que permitan de manera sostenida la obtención de ingresos económicos a las familias campesinas, mediante el proyecto “Fomento al Cultivo del Chile”, se otorgaron apoyos crediticios para el establecimiento de 100 has., en beneficio de 200 productores del municipio de Juárez, Chiapas.

De igual forma, se operó el proyecto de “Distribución de Fertilizantes”, mediante el cual se distribuyó 276 toneladas entre urea, 18-46-00 y triple 17, aplicado a los cultivos de maíz y frutales principalmente.

Así también, con la finalidad de mejorar la calidad de los productos y subproductos de origen animal como carne y leche, se implementó el

proyecto “Fomento a la Actividad Agrosilvopastoril”, que consistió en el establecimiento de 50 has. de praderas con pastos mejorados adaptados a las condiciones climáticas de la región; así como, la siembra de árboles para cercas vivas que contribuyeron a la reforestación, además se asesoraron a los productores pecuarios en la producción y conservación de forrajes.

Acciones importantes que coadyuvan a la transferencia de tecnología, se implementaron a través del “Programa Elemental de Asistencia Técnica”, mediante el cual se aplicaron técnicas de mejoramiento en la preparación del terreno, utilización de semillas mejoradas, adecuada densidad de siembra, selección de fertilizantes, agroquímicos e insumos apropiados al cultivo; así como, el control y combate de plagas y enfermedades. Para ello fue necesaria la contratación de 761 técnicos, quienes a su vez fueron los responsables de llevar a cabo la asistencia técnica permanente, a los productores agrícolas del Estado, en una superficie de 380 mil 501 has. de cultivo del maíz.

Se creó el “Fondo de Garantía para el Abastecimiento de Semillas Mejoradas de Maíz”, a través del cual se logró la distribución de 135.63 toneladas, en beneficio de 1 mil 808 productores de todo el Estado.

Con los apoyos otorgados mediante el proyecto “Adelanto de Recursos con Garantía Procampo”, se concedieron créditos directos en beneficio de 145 mil 658 productores con una superficie atendida de 384 mil 585 has. de maíz. Lo anterior se realizó a través del Fideicomiso del “Fondo de Inversión para Financiar a Productores de Bajos Ingresos de la Entidad”, el cual, con recursos provenientes de la línea de crédito contratada con el Banco Bitel, S. A., otorgó la cantidad de 186 millones 132 mil 306 pesos a los productores antes mencionados. Adicionalmente se realizaron 495 supervisiones para la entrega eficiente y oportuna de los recursos; bajo este mismo esquema de financiamiento se apoyó a productores de hortalizas del ejido San Gregorio del municipio de Frontera Comalapa, con un crédito de 350 pesos por ha., para un total de 1 mil 31 has. en beneficio de 260 productores; para llevar a cabo estas acciones fue necesario la adquisición de equipo de cómputo que permitió la sistematización del padrón de productores beneficiados.

Así también, con el afán de abatir en parte los efectos de la crisis económica de los productores, se canalizaron importantes recursos en forma de subsidios, aplicados a la tarifa 09, referente al consumo de energía eléctrica, para los sistemas de riego agrícola en beneficio de 687 productores.

Con la finalidad de atender las necesidades de financiamiento de los

cafeticultores chiapanecos y elevar los índices de producción y productividad, el Gobierno Estatal realizó una aportación económica del orden de los 22 millones de pesos, para la creación del “Fideicomiso del Café en Chiapas”, en beneficio de 10 mil 38 productores, en una superficie de 22 mil has.; adicionalmente se apoyó a los cafeticultores del municipio de Tila en actividades de comercialización.

Para fortalecer y dar seguimiento adecuado a los apoyos crediticios otorgados a los campesinos del Estado, se implementó el proyecto “Operación, Control y Seguimiento del Crédito”, mediante el cual se realizaron acciones de supervisión a las Presidencias Municipales y localidades beneficiadas, y se levantaron convenios correspondientes para asegurar las recuperaciones de los créditos, con los productores beneficiados. De esta forma se realizaron 3 mil 666 convenios y se llevaron a cabo 1 mil 235 acciones de supervisión, adicionalmente se impartieron 10 cursos de capacitación a técnicos, productores, comités regionales y municipales.

Las acciones de extensionismo, fueron importantes para la promoción y organización en el ámbito de la actividad agropecuaria. Con del proyecto “Organización de Productores”, se logró la constitución de 49 agrupaciones de producción, 69 asesorías técnicas a dichas agrupaciones, formulación de 50

proyectos productivos y 20 estudios técnicos de campo, para evaluar el potencial productivo de la región.

En ese tenor, también operó el proyecto “Promotores del Desarrollo Agropecuario”, atendiendo a grupos de productores de la zona norte de Cintalapa y de las cañadas del municipio de Ocosingo. Las acciones sobresalientes, permitieron formar a promotores comunitarios de las mismas comunidades beneficiadas, se impartiendo 1 mil 468 asesorías técnicas agrícolas, pecuarias y silvícolas y 183 cursos de capacitación; constituyendo 66 agrupaciones de producción, estableciéndose también 20 parcelas demostrativas de diversos cultivos y en la formulación de 66 proyectos productivos.

Considerando que uno de los principales factores, del desarrollo social y económico, lo constituye la capacitación; se implementó el proyecto “Capacitación Permanente”, con el cual fue posible otorgar 71 becas a técnicos que prestan sus servicios a los productores del campo, con ello fue posible enviarlos a eventos de capacitación incluso fuera del Estado, para ampliar sus conocimientos y transmitirlos a los productores; así mismo se realizaron 67 cursos de capacitación, se establecieron de 10 parcelas demostrativas, y se otorgó el servicio de extensión agrícola a 26 comunidades.

En lo concerniente a la actividad apícola, con las acciones del proyecto "Centro de Mejoramiento Genético Apícola", se beneficiaron a 302 apicultores, mediante la distribución de 25 mil 500 abejas reinas, inseminación instrumental de 44 abejas, 495 diagnósticos para la detección de enfermedades y la obtención de 495 muestras para laboratorio; adicionalmente, a través del proyecto "Fomento Apícola", se logró la distribución de 11 paquetes de colmenas, en beneficio de 110 apicultores de la región frailesca. Así mismo, dentro de la estrategia de apoyo a la explotación de especies menores, tanto a nivel comercial como de traspatio, se distribuir 3 mil 14 porcinos, en beneficio de 2 mil 800 familias de escasos recursos del Estado, 100 paquetes de ovinos en beneficio de 100 familias de la zona de las cañadas, y 13 mil 461 paquetes de aves, beneficiando a igual número de familias; adicionalmente, se complementó con asesorías y asistencia técnica en el manejo de estas especies como alternativa de desarrollo. Así también y para revertir el proceso de descapitalización que afronta la ganadería e impulsar el uso de manera racional de las áreas con potencial productivo, que no son aprovechadas por falta de financiamiento, se implementó el proyecto "Repoblación de Ganado Bovino", con el cual se beneficiaron 594 productores de los municipios de Juárez, Pichucalco y Ostucán, quienes recibieron mediante convenios de aparcería, 1 mil 21 cabezas de bovinos, lo cual les

permitirá solventar el rezago económico, social y nutricional que les afecta; adicionalmente con la implementación del programa ganadero, se otorgó un subsidio al ejido Plan de Ayala del municipio de Pijijiapan para la adquisición de ganado bovino para pie de cría, en beneficio de 61 productores pecuarios.

Con el afán de mejorar la calidad genética de los hatos bovinos se implementó el proyecto de "Transferencia de Embriones Bovinos", mediante el cual se lograron 26 gestaciones, producto de un total de 147 transferencias, permitiendo acortar el proceso de selectividad a través de la obtención de crías F1 y razas puras.

Aunado a ello y con el propósito de optimizar el uso de los recursos, se llevó a cabo el proyecto de "Asistencia Técnica Integral", promoviendo la transferencia de tecnologías, así como la capacitación a productores. Bajo esta perspectiva, se impartieron 2 mil 423 asistencias técnicas pecuarias, dando mayor atención a las aparcerías otorgadas en años anteriores.

Paralelamente a estas actividades se implementaron campañas zoonosanitarias, con la finalidad de erradicar las enfermedades de tuberculosis y brucelosis bovina, permitiendo la comercialización de productos y sub-productos de origen animal, libre de enfermedades infectocontagiosas;

acciones desarrolladas en coordinación con las Uniones Ganaderas Regionales, Escuela de Medicina Veterinaria, Productores Pecuarios, Gobierno del Estado y la Federación.

Con la finalidad de difundir hacia la población rural y urbana los proyectos puestos en marcha por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, resaltando su evolución y puntualizando la importancia del aprovechamiento de los recursos naturales ante la nueva política de desarrollo agropecuario; la ejecución del proyecto "Divulgación Agropecuaria", haciendo uso de canales de comunicación, como la radio, televisión, audiovisuales e impresos; llevan a cabo 51 programas, 445 campañas, 260 eventos, 15 mil 99 impresos y 3 exposiciones, para difundir las acciones realizadas, por la dependencia en beneficio de toda la población de Estado.

Por otro lado, la Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas, con el objeto de incrementar la producción agropecuaria en las comunidades indígenas; programó establecer 126 hectáreas de hortalizas en parcelas familiares, lográndose 119.7 hectáreas, lo que equivale al 95 por ciento en el logro de las metas; generándo 14 empleos directos y beneficiando a 2 mil 310 productores de 77 localidades en 22 municipios.

En el aspecto pecuario, se pusieron en marcha dos proyectos para la prevención de enfermedades en aves

y cerdos. De esta manera, se programó la aplicación de 485 mil 46 dosis de vacunas, en aves de traspatio, contra el newcastle, viruela aviar, y desparasitación interna y externa; logrando la aplicación de 588 mil 219 dosis, superando la meta programada en un 21.0 por ciento.

Para la prevención de enfermedades en cerdos, se aplicaron 50 mil 488 dosis, superando esta meta en un 9 por ciento respecto de la programada; se generaron 13 empleos directos, beneficiando ambos proyectos, a 2 mil 253 productores de aves y cerdos,, de 63 localidades de 12 municipios.

En 1996, la Secretaría de Desarrollo Agrario con el objeto de apoyar a la población más necesitada del sector, llevó a cabo el programa emergente de crédito a la palabra, teniendo este como propósito, promover apoyos crediticios y fertilizantes. Para tal efecto, se realizaron 378 asambleas, resultando beneficiados 7 mil 769 campesinos.

El Comité de Planeación para el Desarrollo de Chiapas, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las comunidades campesinas e indígenas, fortaleció y promovió los conocimientos teóricos-prácticos y fomentó la transformación y el desarrollo integral de los grupos marginados, tanto en el medio rural como en el medio urbano.

En el marco de este programa, el Centro Estatal de Investigación y

---

Desarrollo de la Producción Hortofrutícola y de plantaciones agroindustriales de Chiapas; llevó a cabo el proyecto "Cultivo de Papa", en las regiones II Altos y VII Sierra, para dar respuesta a la necesidad de elevar los rendimientos, de acuerdo al potencial productivo de estas zonas a través de la aplicación de paquetes tecnológicos adecuados y la utilización de semillas de calidad genética, que garantizan sanidad vegetal; se contemplaron cultivar 60 hectáreas, logrando establecer 67 hectáreas. Bajo los mismos lineamientos fueron instrumentados en las mismas regiones, los proyectos de fomento a la floricultura, programándose 3 hectáreas de siembra, logrando 8-25-00 hectáreas.

También con la finalidad de estudiar el comportamiento de las diferentes especies frutícolas, se han establecido 24 pequeños huertos fenológicos, en las regiones I Centro, II Altos, III Fronteriza, IV Fraylesca y VI Selva; así como 14 parcelas demostrativas en cinco municipios de la región II Altos.

Con el propósito de inducir a diversas comunidades indígenas del Estado, a producir alimentos que enriquezcan su dieta, a bajo precio y brindarles alternativas productivas que incrementen sus ingresos a corto plazo, se operó el proyecto denominado "Huertos Hortícolas" en una superficie de 39 hectáreas, en las regiones I Centro, II Altos, IV Fraylesca, V Norte, VII Sierra y VIII

Soconusco, para demostrar las ventajas que se obtienen de esta actividad; alcanzando una meta de 72.7 hectáreas, que representan el 86 por ciento más, respecto a lo programado.

Los incendios no son la principal causa de la deforestación, pero sí una de las más importantes de la degradación de los recursos naturales; por ello, durante la temporada de estiaje pasada, se aplicaron esfuerzos y recursos coordinadamente con la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en el desarrollo de la "Campaña Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales."

En este sentido la Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca, instrumentó la operación de 21 brigadas oficiales contra incendios con 187 combatientes, distribuidos estratégicamente en las zonas críticas, que comprenden principalmente las biorregiones Sierra-Costa, Valles Centrales y Alto Bloque Central. Adicionalmente, con el propósito de reforzar acciones de prevención, se realizaron cursos de capacitación en la Fraylesca, región que continúa siendo la de mayor riesgo a los incendios; también se dio capacitación y seguimiento a 150 Sociedades Silvícolas de Protección y Fomento, para fortalecer las técnicas de prevención y combate.

Es importante señalar que para acudir con la mayor oportunidad



posible al control de los incendios, se contó con una avioneta del Gobierno del Estado, realizando 21 sobrevuelos, en los que detectó el 19 por ciento de los incendios registrados. Como consecuencia del conjunto de acciones desarrolladas, es muy importante destacar que de 1995 a 1996, aún cuando el número de incendios forestales registrados, mostró un incremento del 31.3 por ciento, al pasar de 150 a 197; la superficie afectada, disminuyó en un 23.2 por ciento, al reducirse de 24 mil 193 a 18 mil 574 hectáreas. Esto se debe principalmente a la campaña de prevención y combate, fortalecida con oportunidad, en la autorización de recursos para la adquisición de equipos, herramientas, servicios generales, recursos humanos y difusión. Aún cuando la temporada de estiaje, fue crítica por las condiciones de temperatura, humedad relativa y acumulación de materiales combustibles, las lluvias se presentaron anticipadamente desde el 15 de Abril.

En lo que se refiere a sanidad forestal, se realizaron cuatro recorridos terrestres y dos aéreos, para el diagnóstico de plagas en las regiones Altos, Fraylesca y Sierra, detectándose una superficie de 117 hectáreas de pino, afectadas por insectos descortezadores; para su combate y control, se proporcionó asesoría técnica, realizándose las labores de saneamiento en 11 predios afectados; se creó el programa para el Desarrollo Sustentable de la Biorregión Selva,

para fomentar los programas de manejo, considerando en su conjunto las actividades agrícolas, pecuarias y forestales y facilitar el desarrollo de la forestería social, definir áreas forestales permanentes y reconvertir productivamente de terrenos marginales a través de la reforestación, plantaciones y prácticas agroforestales. Bajo estas premisas, y con el propósito de incidir en la resolución a mediano y largo plazo, de la compleja problemática en la zona Marqués de Comillas, se dio continuidad a los trabajos del “Plan Piloto Forestal” en esa importante zona.

Después de haber sentado las bases en la organización, capacitación y asesoría permanente de las comunidades y una vez que fueron realizados los estudios técnicos y de impacto ambiental sobre los recursos naturales, procesos en los cuales se han involucrado activamente los campesinos; se expidieron las primeras seis autorizaciones para el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales. Actualmente, se encuentran en proceso de estudio y análisis, los resultados de los trabajos de campo realizados en otras trece comunidades, con los que se podrá atender alrededor del 50 por ciento de los ejidos de la Zona Marqués de Comillas. Adicionalmente, en este año a través del “Proyecto Desarrollo Regional Sustentable en la Selva”, que se ejecuta con recursos derivados del anexo de ejecución, suscrito entre el Ejecutivo del Estado

y PEMEX, se realizó el inventario de los recursos de 3 comunidades más, se establecieron 118 hectáreas de plantaciones agroforestales y 142 frutales, se hicieron 8 parcelas demostrativas de Bromelias en 4 hectáreas y se dio asistencia técnica y capacitación a 500 productores.

Por la problemática en materia forestal, de flora y fauna presente en la Selva Lacandona, se realizó operativos en la Reserva de la Biosfera Montes Azules y Marqués de Comillas, contando con la participación de la Federación, el Estado y de Organizaciones No Gubernamentales, con el objeto de atender y evitar los asentamientos irregulares y desmontes en esta importante región. A través de la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo Sustentable de la Selva Lacandona, órgano en el que participan las autoridades agrarias, del sector ambiental, agropecuario, así como de infraestructura y servicios, se establecieron acuerdos entre las dependencias y comunidades de la región con objeto de mantener vigilancia para evitar la destrucción de los recursos naturales.

### **Infraestructura Rural**

En este programa la Secretaría de Agricultura y Ganadería llevó a cabo la construcción de obras de infraestructura mediante, la ejecución de dos proyectos, cuyas acciones son complementarias entre sí:

“Reparación y Mantenimiento de Maquinaria.” y “Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Agropecuaria”. El primero de ellos, tiene como actividad primordial, la reparación y mantenimiento de la maquinaria pesada, utilizada en la construcción de las obras de infraestructura, además, de dar mantenimiento y efectuar reparaciones menores a las unidades vehiculares de apoyo de la dependencia, para hacer más eficientes las acciones de supervisión de las diversas acciones en el campo. Al respecto se realizaron 657 reparaciones a vehículos y maquinaria pesada. El segundo proyecto, constituyó en sí, la ejecución de las obras programadas en diferentes zonas de la entidad, habiéndose llevado a cabo la construcción de 990 obras entre bordos y jagüeyes; así como la construcción de 406.94 kilómetros de brechas; estas obras no sólo sirven para aprovechar una mayor superficie para la producción sino también para la retención del agua para el ganado en épocas de escasez, beneficiando en total a 20 mil 664 productores.

### **Producción Primaria (Excepto Minería)**

En 1996, ante la necesidad de producir suficientes alimentos básicos para la población y fomentar las exportaciones de productos del campo, a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se constituyó el

“Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas”, mediante el cual se encauza el “Programa Alianza para el Campo”, orientado a elevar la productividad, modernizar los sistemas de comercialización, promover los sistemas financieros oportunos y competitivos y aplicar tecnologías modernas y capacitación a productores.

Dentro de este programa, se desarrollaron importantes acciones, tales como: establecimiento de praderas, equipamiento rural, mecanización, programa lechero, impulso a la producción del café, sanidad animal, sanidad vegetal, capacitación y extensión, ganado mejor, kilo por kilo, transferencia de tecnología, programa de hule, programa cacao y palma africana.

La Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca, plantó más de 12 millones de arbolitos, en una superficie de más de 12 mil 800 hectáreas, rebasándose así, en un 57 por ciento, la meta alcanzada en 1995. La planta utilizada en éstas labores se obtuvo de los viveros establecidos en el estado, pero debido a la gran demanda se tuvo la necesidad de obtener material de los viveros ubicados en Tierra Blanca, Veracruz y Teapa, Tabasco, transportándose un millón 47 mil 320 plantas. En el ámbito de la colaboración y concertación, a través de los Programas Estatal y Nacional de Reforestación, durante el ejercicio 1996 se produjeron 10.7 millones de planta en 44 viveros, de las que 10

millones fueron financiadas con recursos del PRONARE y el resto a través de los “Programas Normal del Gobierno del Estado”, “Normal de Alcance Estatal” y del “Anexo de Ejecución” suscrito entre el Gobierno del Estado y PEMEX.

El Comité Estatal de Reforestación, ha jugado un papel importante en la definición de las políticas y lineamientos en esta tarea, ya que el material producido y plantado, ahora obedece a necesidades de la sociedad beneficiada y a los criterios técnicos y biológicos para la protección y restauración de los recursos naturales, impulsándose de ésta manera, las prácticas agroforestales. Así, se ha privilegiado la propagación de especies nativas, con árboles de uso múltiple. En materia de difusión, se transmitieron 10 mil 400 impactos de mensajes de radio en 8 versiones distintas, cuatro cápsulas de televisión con 280 impactos, 2 mil 700 carteles y calcomanías, 36 mil 900 trípticos; instalando 10 panorámicos. En segundo lugar, como resultado de la difusión a través de los medios masivos de comunicación, así como las actividades de organización y capacitación desarrolladas por las brigadas oficiales, se incrementó la participación social de los ejidos, comunidades y pequeños propietarios.

Durante 1996, el Centro Estatal de Investigación y Desarrollo de la Producción Hortofrutícola y de Plantaciones Agroindustriales de Chia-

pas, propagó y dio mantenimiento a 65 mil plantas de Macadamia, en el vivero frutícola "VI Selva" ubicado en el Municipio de Tila, Chiapas; permitiéndonos en corto plazo, incrementar el establecimiento de huertos comerciales.

En Chiapas, la producción de plantas frutales es una actividad prácticamente inexistente, los materiales ofrecidos por los comerciantes especializados, además de tener precios elevados, generalmente provienen de viveros de los que no se tiene conocimiento de la calidad de los materiales utilizados por lo que a la postre, es común encontrar diversidad de variedades en un solo huerto, problemas fitosanitarios de difícil erradicación y en algunos casos, altos índices de pérdida de plantas.

Con el interés de ofrecer a los fruticultores chiapanecos, material vegetativo de frutales en los que se garantiza adecuado control fitosanitario y pureza variedad a bajo costo, el C.E.I.D.P.H.P.A.CH. opera los viveros frutícolas "El Manguito", "Los Sabinos", "San Cristóbal" y "Chancalá", ubicados en los Municipios de Tapachula, Bochil, San Cristóbal de las Casas y Palenque, respectivamente, en los que se obtienen plantas de especies frutales perennifolias y caducifolias de mayor importancia económica, cítricos, mango y durazno. Así también fue instrumentado en la región I Centro en el Municipio de Acala, Chiapas, el

proyecto vivero "Recuperación de Especies Nativas Frutícolas" con metas propuestas de 19 mil plantas lográndose alcanzar un avance del 90 por ciento.

Con el fin de difundir técnicas adecuadas en el cultivo de frutas y hortalizas, la capacitación a técnicos y productores ha sido preocupación de este centro, por tal motivo durante 1996 se llevó a cabo el proyecto de capacitación hortofrutícola, programándose la impartición de 16 cursos en distintos municipios del estado; habiéndose superado a 22, más 2 llevados a cabo en el Estado de México, beneficiándose a 855 personas entre productores, técnicos y estudiantes, logrando con ello buena aceptación y demanda para continuarlos. Alcanzándose el 150 por ciento de lo programado. Con recursos del Gobierno Federal (SEDESOL) y con el propósito de contar con material vegetativo para la reforestación, se establecieron en San Cristóbal de las Casas y en el Municipio de Tapachula, 2 viveros, en los que se programaron 115 mil plantas, habiéndose obtenido el 100 por ciento como resultados.

El gasto ejercido en este sector ascendió a 184 millones 837 mil 760 pesos, cifra que es 372 por ciento superior a su asignación prevista y 244.9 por ciento superior, respecto al año anterior.

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIONES			
	1995	1996		RESPECTO	%	RESPECTO	%
	EJERCIDO	PREVISTO	EJERCIDO	AL PREVISTO		A 1995	
<b>TOTAL</b>	<b>48,567,106</b>	<b>32,821,589</b>	<b>184,837,760</b>	<b>142,911,785</b>	<b>372.0</b>	<b>131,251,762</b>	<b>244.9</b>
Secretaría de Gobierno	200,505					-200,505	-100.0
Secretaría de Agricultura y Ganadería	46,820,190	30,212,577	169,122,363	138,909,786	459.8	122,302,173	261.2
Secretaría p/Aten. de los pueblos indig.	1,437,325	1,350,715	1,360,817	10,102	0.7	-76,508	-5.3
Secretaría de Ecol. Rec. Nat. y Pesca	109,086	1,258,297	3,145,073	1,886,776	149.9	3,035,987	2,783.1
Secretaría de Desarrollo Agrario			443,900	443,900		443,900	
Sistema Estatal para el D.I.F.	120,301	625,200	1,260,443	635,243	101.6	1,140,142	947.7
Comité de Planeación p/el Des. de Chis			292,006	292,006		292,006	
Centro Estatal de Invest. y Desarr. Hort	4,898,591	4,971,680	5,705,652	733,972	14.8	807,061	16.5
Convenio de Desarrollo Social			3,507,506			3,507,506	